



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°284.-

DALCAHUE, 08 de abril del 2026.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°367-380. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Marcelo Erices, DALCAHUE, esparcir material en cuesta Ramon Leiva, KM-60, Butalcura y en Mocopulli Bajo por ayuda social a Don Adrian Ulloa. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPFD-33. Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran hacia Cuesta Ramon Leiva, KM-60 y más tarde entrega de ayuda social en Mocopulli Bajo a don Adrian Ulloa. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión tolva TGXW-39 / camión tolva KRHR-27. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran hacia cuesta Ramon Leiva, KM-60, Butalcura, más tarde entrega de ayuda social en Mocopulli Bajo a don Adrian Ulloa y por último traslado de excavadora del vertedero municipal a camino El Rio. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión tolva FHBW-33. Don Damian Montaña, DALCAHUE, realiza trabajo de compactado en cuesta Ramon Leiva, KM-60, Butalcura. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en rodillo compactador TLPR-31. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza perfilado de camino en Calen, camino Los Cotutas, Tenaun camino Los Millao y camino Llicaco. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, termino de desbroce de caminos interiores en Chinquimpulli, sector Chovi San Juan. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en tractor desbrozador FVCY-69. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, prepara cancha para hormigonado en sector Punahuel 1 y más tarde traslado de excavadora desde el vertedero municipal hacia camino El Rio. El 08/04/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Doña Verónica Barria, DALCAHUE, realiza traslado de usuarios Oficina Desarrollo Rural desde DIDECO hacia centro de avistamiento Chelle. El 08/04/2026 (SIN VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85.**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, Elias Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechuque, San Pedro, Caicumeo. El 08/04/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°284
08/04/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005
Trabajos

Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá
efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee